

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.
Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . . 4 Pesetas.
Año. 14

Año VIII.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 1.915

Jueves 12 de Julio de 1895.

Desigualdad tributaria.

II

La desigualdad de tributos, de que nos doliámos en el artículo «La ley del embudo», que escribimos expresamente con el fin de ponerla de manifiesto y que consistía en hacer tributar á los propietarios de fincas urbanas por utilidades que no percibían, admitiéndoseles las altas de la riqueza, si se elevaba la renta de los edificios y negándose las cuando producían baja; ha sido reparada en la ley de presupuestos publicada en 1.º del actual, estableciendo que se pague la contribucion con arreglo á la renta que produzca la finca urbana que este arrendada ó alquilada, aumentando ó disminuyendo la cuota, segun suba ó descienda el alquiler del edificio.

No sabemos de quién habrá partido la iniciativa para reparar tamaña injusticia, si del ministro de Hacienda ó de los diputados, pero el hecho es que se ha reparado y que nuestra reclamacion á la Direccion general de contribuciones contra la resolucion del delegado de Hacienda, será resuelta conforme á lo que se establece en esa ley, que es lo que pedíamos nosotros en ese artículo, que se admitieran igual las bajas que las altas, para el reparto de la contribucion á las fincas urbanas. Más si era injusto que pagase el contribuyente tributo por renta que no percibia tambien lo es, que no pague el que la posee ó disfruta, pues que, si la ley y el patriotismo obligan al que percibe utilidades de fincas rústicas, urbanas, industria, comercio, sueldos etcetera, á pagar un tanto por cien para sostener las cargas públicas, la misma ley obliga tambien, á pagar al que percibe intereses procedentes de los títulos de la deuda del Estado y cuyas rentas son hoy por hoy, más grandes, sanas y limpias que las que producen las demás riquezas. Y para poner de manifiesto esta desigualdad tributaria en nuestra nacion, en lo que toca á los intereses de la deuda, vamos á comparar en este artículo, la contribucion ó quebranto que sufren los tenedores de títulos en otras naciones que tienen su estado económico parecido al de España, que son en la actualidad Grecia, Portugal é Italia. Y empezando por la primera, resulta que Grecia, que tiene un presupuesto de 105 millones de pesetas; 750 millones de deuda pública y habiendo perdido la circulacion monetaria, solo tiene para garantir 197 millones de pesetas de papel moneda 1 millon 900 mil pesetas en oro y nada en plata, pagando en cambio á las naciones extranjeras, de 170 por 100 y solo satisface á los tenedores de la deuda exterior, un 32 por 100 en oro y

2 de amortizacion y la interior es pagada en papel del empréstito de 1838. A Grecia le sigue Portugal, de 4 millones 700 mil almas, con un presupuesto de 250 millones de pesetas; una deuda pública de 3269 millones, una circulacion fiduciaria de 295 millones garantida por 26 millones de pesetas de oro y 40 millones de plata, pagando un 30 por 100 de cambio al extranjero y solo abona á los tenedores de la deuda exterior, un 33,33 por 100 en oro y un 70 por 100 á los de la interior, pagada en papel moneda. Y únicamente se ha hecho la promesa á los tenedores de la deuda exterior, de aumentar los intereses de los títulos, cuando el cambio este por bajo del 22 por 100, ó se recaude como derechos de aduanas más de 11 millones 400.000 reis. A Portugal, le sigue Italia, con 30 millones de habitantes, un presupuesto de gastos de 1853 millones de pesetas, con un déficit anual de 200 millones, una deuda pública de 12960 millones, por la que paga 587 millones de intereses, con una circulacion fiduciaria de 712 millones de pesetas, garantida con 299 millones de oro y 54 de plata, pagando un cambio de un 18 por 100 y exigiendo un impuesto ó contribucion á los tenedores de la deuda de un 13,20 por 100 con aspiracion de elevarle hasta el 20. A Italia le sigue España, con un presupuesto de 758 millones de pesetas; una deuda pública de 6300 millones, por la que se paga de intereses y amortizacion 318 millones, con una circulacion fiduciaria de 949 millones garantida con 200 millones de oro y 311 de plata, pagando en la actualidad un 16 por 100 de cambio y exigiendo un impuesto á los tenedores de la deuda de 1 por 100, sobre los intereses de la misma y segun los presupuestos que se acaban de publicar este año pagarán de 1,25.

Todas estas cuatro naciones están atacadas de la misma enfermedad, de haber abusado del crédito, pero del crédito extranjero, que es lo que lleva á las naciones á la ruina, lo que las deja sin circulacion monetaria, lo que las hace pagar cambio, lo cual mata á la industria nacional, lo que hace descender el valor de la propiedad, lo que debilita el comercio y en fin, es lo que absorbe los productos al recaudar del Estado los intereses de los empréstitos hechos para cubrir el déficit de los presupuestos y al percibir de los particulares los rendimientos de los ferro-carriles y demás obras públicas, hechos y contruidos con dinero del extranjero y en donde están las acciones y obligaciones de esa riqueza. Por eso las cuatro naciones que más han abusado del crédito extranjero, la cuarta han llegado á lo que nosotros llamamos estar en ruinas y dos de ellas Grecia y Portugal han llegado a la bancarota, no pagando á los tenedores de la deuda sino una tercera parte de los intereses de la

misma.

Ahora bien: ¿Qué razon hay para que Italia imponga un quebranto á los intereses de la deuda de un 13,20 por 100, Grecia y Portugal un 66 por 100 y España solamente un 1 por 100 hasta ahora y 1,25 en adelante? ¿Es acaso porque se dijo al hacer los empréstitos que no se impondria contribucion alguna á los intereses de los títulos? Todas las naciones han hecho igual promesa, pues Italia dijo en la ley de 10 de Julio de 1861, que la renta inscrita en el gran libro, no estaria sujeta á ningun impuesto, y el pago de la misma no se reduciria ni retrasaria por ninguna causa. ¿O es acaso porque España está en mejor situacion económica que las otras naciones que imponen tributo á los títulos de la deuda? Solamente en circulacion monetaria estamos mejor que Italia, Grecia y Portugal, porque si bien es cierto, que en deuda pública, aparece que tenemos menor cifra, en relacion con los habitantes, presupuesto y circulacion fiduciaria, hay que tener presente que los ferro-carriles de Grecia, Portugal é Italia, han sido contruidos ó comprados en su mayor parte por cuenta del Estado, causa para que la cifra de su deuda, intereses de la misma y presupuesto aparezca mas alta que en España en razon á que en esas naciones cobran del Estado los intereses del capital que los extranjeros entregaron al gobierno para la construccion ó compra de los ferro-carriles y en España los perciben directamente de los que utilizan esos medios de comunicacion, pero que en uno y otro caso los productos ó utilidades de esas obras públicas van á parar al extranjero.

Es necesario que tengan en cuenta los que legislan, mandan y gobiernan, que de 758 millones de pesetas á que asciende nuestro presupuesto de gastos 318 millones son para pago de los intereses del capital consumido por la generacion pasada y presente y que solo, solo con 340 millones de pesetas hay que cubrir las demás obligaciones de la nacion y lo que es más grave, que todos los años desde hace más de 50, para pagar intereses de la deuda, damos ó hacemos más deuda, para satisfacer los réditos de los empréstitos, hacemos otros y otros, como lo demuestra el hecho de que desde 1850 hemos pagado 8.530 millones de pesetas de réditos ó intereses y hemos emitido deuda en ese tiempo por valor de 10.000 millones y consumido además los productos de la desamortizacion civil y eclesiástica.

Si, sin imponer contribucion á los intereses de la deuda, no se puede nivelar el presupuesto, porque ¿qué economías se van hacer de las 340 millones de pesetas que quedan para cubrir todas las obligaciones que pesan sobre la nacion, no tocando á esos intereses que importan el 42 por 100 del presupuesto? ¿No será preferible á los tenedores de la

deuda, que se les imponga una contribucion de 13,20 por 100 que le impone Italia, que no un 66 por 100 que sufren de quebranto en Grecia y Portugal, quebranto que ha sido impuesto por esa ley suprema que se llama necesidad?

Mucho tememos que por culpa de la ignorancia de los gobernantes y el interés de los poseedores de la deuda, no se imponga la contribucion que venimos pidiendo y al hacer un par de emisiones, para convertir la deuda flotante, en perpetua ó amortizable, pase lo que pasó cuando en 1870-71, fué ministro de Hacienda el Sr. Moret, que importaron los intereses de la deuda 425 millones de pesetas y se recaudó en toda la nacion 444 millones, para que al instante la misma ley de necesidad impusiera á aquellos intereses el mismo quebranto ó pérdida que sufren ahora los de Grecia y Portugal.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 10 de Julio de 1895.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Trabajos filibusteros.

Telegramas de Paris, recibidos esta tarde, dan cuenta de que los laborantes cubanos trabajan y hacen circular dinero para que la prensa de la capital del pais vecino, haga causa comun con el filibusterismo, y perjudique nuestro crédito en el exterior.

La prensa sensata de Paris, como no podia menos de esperarse, no ha acogido las pretensiones de tales laborantes; pero, en cambio, lo han hecho periódicos como *L'Intransigent*, que dirige el populachero Rochefort, quien, en un artículo, declara que España es impotente ó poco menos, para acabar con la insurreccion en la gran antilla.

Si no nos merecieran profundo desprecio ciertas campañas, sobre todo cuando estas se hacen por unos miserables franceses, era cosa de reirse de los trabajos de los filibusteros y de las tonterías de Rochefort. Pero lo malo está en que no faltan agiotistas que, á pretexto de noticias de este calibre, procuran hacer negocio en la Bolsa.

Firma.

Esta mañana ha firmado la regente la propuesta de recompensas, por méritos de guerra, entre ellas el merecidísimo ascenso del teniente Ravenet.

Sigue la cuestion Mora.

En el Consejo que están celebrando los ministros se acordará la respuesta que ha de darse al gobierno de los Estados Unidos acerca de semejante *desaguisado diplomático*, dicho sea con el mayor respeto.

Si concedemos entero crédito á las declaraciones que *El Liberal* pone en labios de don Antonio Cánovas, la cuestion se halla prejuzgada y no es á belatar juicios si les participo que los conservadores rematarán la obra atribuida en su origen al señor Moret, toda vez que el presidente del Consejo de ministros se acoge á la socorrida frase de *á lo hecho, hecho*, dejando luego al Parlamento el derecho de pataleo.

Reconoce el señor Cánovas que las promesas de los liberales son censurables y destituidas de toda razon?

Pues lo lógico, lo racional es que no se pague el millon y medio de pesos.

(En eso consistiria el verdadero decoro nacional)

Clarito.

Acance postal.

Consejo de ministros.

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en consejo para ultimar los nombramientos de alto personal.

El ministro de Fomento manifestó al subir al ser interrogado por los periodistas que el viernes se firmaría el decreto sobre arreglo de las tarifas de ferro-carriles motivado por las protestas de Santander.

Los demás ministros se han mostrado reservados diciendo que aparte de las cuestiones de personal, solo llevaban algunos expedientes de escaso interés de los diferentes departamentos entre ellos varios indultos.

El consejo no terminará hasta despues de las siete.

Ha llegado á Puerto Rico habiendo salido para Gibara el vapor *Alfonso XIII* con los batallones de Extremadura y Borbon.

Sin noticias.

A última hora no se habian recibido telegramas de interés en el ministerio de la Gobernacion.

Tampoco á la hora de cerrar este acañe se han facilitado á la prensa nuevas noticias de Cuba en los centros oficiales.

Los huérfanos del Reina Regente.

Mañana salen para Cartagena los huérfanos de las víctimas del *Reina Regente*.

El viaje se lo costea el señor Garcia Alix, secretario de Gracia y Justicia.

Hasta la ciudad departamental los acompañará un portero del ministerio de Marina.

La escuadrilla para Cuba.

El señor ministro de Marina ha recibido hoy telegramas del señor Cervera, presidente de la comision constructora de los cruceros para guardar las costas antillanas, participándole que se ha firmado en Londres el contrato con la casa *Thompson*.

Nombramientos.

Se dice que los señores conde de la Viñaza y Roda serán nombrados directores generales de Gracia y Justicia y Hacienda de Ultramar.

Conferencia.

La ha celebrado muy extensa el ministro de Estado con el embajador de Inglaterra.

R. Quintero.

LO DE CUBA.

Impresiones.

De los despachos oficiales, hablaban los individuos del gabinete sin disimular sus desagradables impresiones, y deduciendo de ellos que en tres sucesivos encuentros, deparados en parte por la casualidad, y tambien por la perfidia en parte, nuestros sufridos y valerosos soldados se han visto en la necesidad de sostener combates en la enorme desproporcion de uno contra diez, unas veces para practicar el relevo de un destacamento, otras cuando se les destinaba á proteger la seguridad de una vía férrea, y siempre representando un inferioridad numérica considerable sobre un enemigo vigilante, traiçonerero é inmediato, y siempre, tambien, por la falacia de los mismos á quienes se confiaba la direccion y la seguridad de las columnas.

Las bajas de un encuentro.

En el combate sostenido contra las fuerzas de Rabí, en Cacao, por la columna del comandante Sanchez, tuvo esta última cinco muertos y 31 heridos, figura esta entre los primeros un capitán y dos tenientes.

Ascenso merecido.

El señor ministro de la Guerra se ha apresurado á confirmar la propuesta hecha en un telegrama por el general Martinez Campos, ascendiendo á capitán al teniente Ravanet, que tan bizarramente se condujo en el combate de la Loma de los Guerrilleros.

Envío de artillería.

Dice *El Ejército Español* de anteayer: «En Guerra se hacen preparativos para enviar por fin á Cuba á artillería. Van seis baterías, y se ha preguntado al general Martinez Campos si las quiere de cuatro ó seis piezas.

La organizacion de ellas está pendiente de lo que el general conteste á esta consulta.»

Amador Guerra.

Amador Guerra, cuya muerte anunciamos hace dias y ahora resulta confirmada oficialmente, era blanco, de gran caracter y no vulgar inteligencia.

Como segundo de Bartolo Masso se alzó en la jurisdiccion de Manzanillo apenas dieron el grito de insurreccion en Baire. Se titulaba *brigadier*, y fué el que atacó á Campechuela y el que se batió casi á las puertas de Bayamo, en aquella accion donde el coronel Santocildes ganó el entorchado de general de brigada.

El cabecilla Tamayo, herido en la misma accion en que fué muerto Guerra, disfruta de bastante influencia en la region de Bayamo.

Otra farsa.

Paris 10.—Es inadmisible que los separatistas tienen una organizacion en Paris y en otros puntos, encamiñada á hacer atmósfera á favor de la insurreccion cubana, apelando á toda clase de medios para contrarrestar las noticias favorables á la causa legítima de España.

En vista del fracaso producido por la supuesta conversacion del embajador de los Estados Unidos en Paris, Sr. Eustis, con el redactor del *Figaro*, suceso que ha llamado aquí vivamente la atencion pública, publica hoy el periódico socialista *L'Intransigeant* una conversacion que segun dice ha tenido uno de sus redactores con un jefe insurrecto cubano que se encuentra accidentalmente en Paris con una mision de los rebeldes de la grande Antilla.

Dicho sujeto trata de desmentir y aminorar la importancia de las patrióticas declaraciones hechas por el Sr. Cánovas á un relactor del *Gaulois*, acerca de la insurreccion de Cuba, y sobre el firme propósito del gobierno, inspirado en el sentimiento público, de sofocar aquella pronta y enérgicamente con todos medios y recursos de que dispone la nacion española.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 11 DE JULIO DE 1895
PRESIDENCIA DE D. FERNANDO GOROSUÉL
ORDEN DEL DIA

Acta de la sesion anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

D. Fernando Velasco, como apoderado de D. Felipe Garcés de los Fayos, solicita se le expida una certificacion en la que conste que dicho señor paga la contribucion á título de dueño de unas fincas.

Epidiase lo que constare y fuere de dar.

D. Ruperto Unzué, solicita se le concedan cuatro metros cuadrados de terreno en el nuevo cementerio con el objeto de construir un panteon.

Informará G. bierno.

INFORMES.

De la comision de Gobierno.

Proponiendo puede conceñerse á D.ª Petra Castañé los seis metros cuadrados de terreno en el antiguo cementerio que tenia solicitados para la construccion de un panteon.

Aprobado.

Terminado el despacho ordinario el señor Huder dió cuenta del brillante comportamiento del alguacil de la Rochapea Sr. Miranda, que cuando la última avenida del Arga salvó á varias lavanderas la vida con exposicion de la suya y le propuso á la consideracion del ayuntamiento y que la comision de alcaldes vea si dicho municipal se ha hecho digno de una recompensa por su comportamiento.

Se toma en consideracion.

Y se levantó la sesion á las cuatro y media.

Noticias.

Han terminado nuestras fiestas en medio del mayor orden y animacion sin que hayan ocurrido sucesos lamentables lo cual hace honor á la proverbial sensatez de nuestro pueblo.

Suponemos que nuestros visitantes habrán quedado satisfechos y guardarán eterno recuerdo de las fiestas de este año.

Dicesenos que la venida del señor Nocedal obedece á diferencias surgidas entre la junta regional y la redaccion de su órgano *La Traccion* por suponer aquella que el artículo *La enseñanza obligatoria* entrañaba principios heréticos y querer por consiguiente que la redaccion se retractara de su escrito, á lo que se negó esta, fundándose en la autorizacion concedida por el señor Censor eclesiástico, única autoridad que dicen deben reconocer en esta clase de asuntos.

Parece ser tambien que además de este primordial objeto, la venida del jefe del integrista está relacionada con la cuestion electoral y aunque algo se nos ha dicho en este sentido queremos ser discretos toda vez que así lo hemos prometido á quien ha tenido la atencion de comunicarnos estas noticias.

En la primera corrida de toros resultó una

utilidad de 325,75 pesetas comparada con igual dia del año anterior.

En la segunda una pérdida de 140; en la tercera 936,25 de aumento y en la cuarta 1704,65 menos que igual dia del año último.

En la prueba se recaudaron 560 más que en dicho año.

Lo recaudado de menos, en total, que en el año repetido es de 1776 pesetas.

Hoy tendrá lugar en el teatro del ciclo el debut de Mr. Aurelia (padre) con sus sorprendentes trabajos sobre los pies, tomando parte los demás artistas de la compañía y mañana Mr. Ugo Briondi representará la obra el Profeta y la discípula.

En el último número del Boletín de la Real Academia Española de la Historia se hacen muchos y muy merecidos elogios de nuestro distinguido amigo el erudito beneficiado de la Catedral D. Mariano Arigita, á quien en dicho Boletín se le dan las gracias por el hallazgo de ciertos interesantes documentos de inestimable valor histórico.

Felicitemos cordialmente al ilustrado sacerdote Sr. Arigita.

Los Hugonotes fué la ópera que se puso en escena el miércoles.

Esta inmortal obra de Meyerbeer alcanzó, salvo algunos pequeños lunares, esmerada interpretacion distinguiéndose la señora Martinez en su papel de Valentina y Simobell en el de Raul de Tancis, la señora Grant bien en su papel de Margaria y la Gardeta haciendo un papel muy discreto y elegante.

Nos aseguran que la señorita Gardeta ha empezado su carrera en la temporada actual y se nos figura vislumbrar en esta apreciable artista, envidiables condiciones que le han de proporcionar seguros triunfos en la difícil carrera á que se ha dedicado; posee una voz muy bien timbrada y canta con gusto y afinacion suma, presentándose en escena con muy elegantes formas segun hemos podido observar en la *licca* de la *Gioconda* y el paje de *Hugonotes*.

Le damos nuestra enhorabuena y deseamos no salir fallidos en nuestra profecía.

Se halla enfermo de bastante cuidado el jóven y simpático tenor de la compañía de ópera D. Cándido Manchaca cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Ayer á las ocho y media se celebraron en las Descalzas honras fúnebres por el alma de D. Vicente Llanos, primer trompa de la orquesta del teatro, de cuya repentina muerte dimos noticia.

Muchas fueron las personas que acudieron á rendir el último tributo al finado y entre ellos la mayor parte de sus profesores y artistas de la compañía.

Uno de los mejores festejos, con ser todos muy buenos, de los celebrados durante las pasadas fiestas, han sido los conciertos organizados por las sociedades Santa Cecilia y Orfeon Pamplonés, que han rayado á grandísima altura, ejecutando ambas sociedades con perfeccion sin igual los números de verdadero compromiso que eligieron sin duda para dar á conocer lo mucho que valen ambas sociedades.

La Sra. Marx es una pianista muy notable y dió pruebas de sus grandes facultades, tocando de un modo acabadísimo, muchas y muy difíciles obras.

De nuestro Sarasate, no sabemos ya que decir, es el *summu*; así lo han reconocido todos cuantos han tenido el placer de escucharle.

El teatro ha estado en los tres conciertos magnífico; ocupado todo el hasta los telares, tal era el deseo de presenciar esta solemnidad.

Presidida por el Sr. Aldaz (D. Francisco) se efectuó la cuarta corrida de toros con ganado de los señores hijos de Diaz, de Peralta.

Los toros eran de hermosa lámina, de muchas libras y poder.

Pelearon con voluntad y coraje en varas y todos ellos llegaron nobles á la muerte excepto el quinto que se hizo de sentido efecto de la mala lidia que se le dió, perdiendo el percal peones y maestros.

Los señores Diaz pueden estar satisfechos del maguffico resultado que ha dado la corrida en que presentaban por primera vez ganado procedente del cruce con el de Concha Sierra.

Los picadores rajaron á su gusto y marraron con desconsoladora frecuencia, poniendo sin embargo algunas buenas varas.

Los peones bien en banderillas y medianamente con el capote. Solo Juan Molina estuvo á la altura de su bien sentada reputacion.

Mazzantini no es una especialidad con el capote ni con la muleta; pero las estocadas que atizó á sus tres toros merecen un aplauso.

Guerrita hicieron uso de todas sus facultades con capote y muleta; pero al herir desgraciado especialmente en el cuarto.

Los dos maestros torearon al alimon siendo muy aplaudidos.

Ambos hicieron el turno de banderillas en el sexto dejando preciosos pares.

Las dos músicas que habia en la plaza tocaron la jota.

El *Orfeon pamplonés* cantó *Guernica* ho ar-

bola, un Himno á los Fueros y *Ume eder bat*. Hasta otra.

La elevacion de globos grotescos y ascension del aereostático tripulado por M. Besançon formaron un espectáculo que entretuvo agradablemente al numeroso público que asistió á la plaza del Castillo en la tarde de ayer.

Parece que para hinchar el aereostático de Mr. Besançon y los globos grotescos no se emplearian menos de 400 metros cúbicos de gas del alumbrado.

El globo de M. Besançon, al perder tierra, chocó con dos hilos del teléfono que quedaron rotos.

Dicho globo marchó en direccion á Noain en cuyas inmediaciones es probable que descendiera.

Ayer se distribuyeron á los pobres algunos bonos de carne de toro.

Mañana, á las once de ella, se celebrarán en la parroquia de San Agustín los funerales por el eterno descanso de D. Serafin Las Navas, de cuya repentina muerte tienen ya conocimiento nuestros lectores.

No dudamos que los numerosos amigos que en esta poblacion contaba el Sr. Las Navas acudirán á los funerales y rogarán á Dios por el alma de dicho señor.

R. I. Pi

Una vez terminada la impresion del censo electoral en los talleres de la Excm. Diputacion, hoy mismo continuará la edicion de la importantísima obra *El Doctor Navarro de Martin Azpilicueta* que bajo los auspicios de la Excm. Diputacion está publicando nuestro distinguido amigo D. Mariano Arigita erudito beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Deseamos con interés verdadero la publicacion de este libro que redundará en gloria de Navarra.

Damos las gracias al señor presidente del Casino Principal D. Antonio Sagaset por el atento B. L. M. invitándonos al baile de la noche pasada ha debido celebrarse en los salones de dicho casino.

El surtidor del paseo de Valencia está siendo objeto de la admiracion de propios y extraños.

El agua de Arteta alcanza una altura extraordinaria y sale del piton del surtidor con tanta presión que produce un ruido idéntico al de la resaca en el mar.

Al dirigirse anteayer á la plaza de toros el amigo nuestro, le fué arrebatada de la mano la entrada por un granujilla que echó á correr como un galgo.

Ayer se marcharon muchos de los forasteros que han pasado las fiestas entre nosotros. Nos vamos quedando solos los de casa.

Durante el pasado mes de Junio el Tesoro francés ha recaudado 5.730.000 francos menos que lo calculado en los presupuestos.

La baja de Junio de este año con relación á igual mes del año anterior, asciende á francos 5.998.300.

Las aduanas han recaudado 2.214.200 francos menos que lo que se habia calculado.

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—San Juan Gualberto abad y confesor.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas expondrá S. D. M. á las seis y media de la tarde y se reservará á las ocho y media concluyendo con el Santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS.—Novena á Nuestra Señora del Carmen que será rezada á las ocho de la mañana.

A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. se hará la estacion, rosario, pascua, novena con gozos cantados y reserva.

Telegrama de la Bolsa.

Madrid 21 (5,25 L)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior 68,00
Id. Id. fin corriente 68,00
Id. Id. fin proximo 68,00
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior 68,00
Acciones del Banco de España 174,00
Deuda amortizable al 4 por 100 100,00
Compañía arrendataria de tabacos 100,00
Billetes de Cuba (1886) 100,00
Id. Id. (1890) liberadas 100,00

BOLSA DE PARÍS.

4 por ciento exterior 100,00
3 por 100 francés 100,00
5 por ciento italiano 100,00
Robinson 100,00
4 por 100 turco 100,00

Acciones de Riotinto.....	000,00
Ferro-carriles andaluces.....	000,00
Id. Nortes.....	000,00
Bandionteín, minas de oro.....	00,00
Ferro-carriles Alicante.....	00,00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.	
París, á la vista.....	15,30
London, á la vista.....	00,00

Telegramas.

Madrid 1, 11,25 t.

LA ARMADA.

En la reunion celebrada por la comision encargada de investigar la inversion del crédito para la construccion de buques, el ministro de Marina ha indicado la idea de pedir un nuevo crédito á las cortes para reforzar la Armada.

Madrid 11, 2,45 t.

EL PAN

Ha podido ocurrir un serio conflicto en Madrid con motivo de la huelga de los panaderos. Pero las autoridades han salvado la situacion encomendando la fabricacion de pan á los obreros de administracion militar.

Madrid 11, 3,35 t.

SOBRE LA HUELGA.

La huelga de los panaderos de Madrid se ha formalizado. Se ha dispuesto que el pan de los pueblos inmediatos que entre en la capital sea libre de derechos de consumo.

Madrid 12 1,35 m.

DOS NOTICIAS.

En la reunion que ha celebrado la minoria republicana del congreso acordó celebrar un meeting para protestar del pago de la indemnizacion mora. No se han recibido noticias de Cuba.

Anuncios preferentes.

Cuberia.

Los fabricantes de cuberia en Tafalla Miguel Iriarte é hijo, ofrecen á su numerosa clientela cubos y cubas de primera clase en construccion y material, como hasta ahora las habia construido.

El que desee comprar leña de haya buena en rajas puede dirigirse á Andres Aguirre de Olazagutia. 8-1

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cuberia dirijase á D. Victoriano Echavarri, de Olazagutia (Navarra). 8-1

Aguas minero-medicinales DE BURLADA.

(A dos kilómetros de Pamplona).

Alcalinas, bicarbonatadas, cloroyoduradas, sódicas, las únicas que contienen yodo en su clase en España. Recomendadas eficazmente por todos los médicos que las conocen para las afecciones del ESTOMAGO, estreñimiento, diarrea crónica, vias urinarias, cólicos nefríticos, infartos del hígado, diabetes (sacarina y otras muchas enfermedades. Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Setiembre; fonda económica y esmerada. Hay cocina independiente para los que quieren servirse por su cuenta. 10-9

Enfermos del estómago.

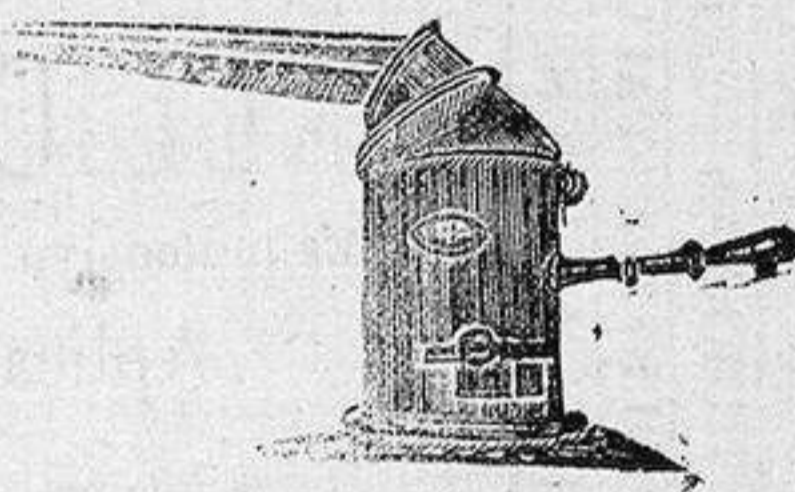
La ESENCIA DE PEPSINA DEL DR. BLAS no es un secreto su composicion, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestion, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.— De venta en las principales farmacias de España.—Depósito: Caballero de Gracia, 2, Madrid

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén, de ufórt y de crudillo. Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco. Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas. Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero. Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color. Puños de doble postura para gemelo de ca-denilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues. Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespon, chinos, surab, hilo en jare-ton, idem lisos, en blanco y color. Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas.

ELIZALDE, HERMANAS Calle San Saturnino, comercio, número 2. PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi



Fumigador agrícola.

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Es de gran utilidad para los cosecheros pues con 25 céntimos puede un cosechero azufrar toda su bodega, por muchas cubas que posea y matar el tuyo que tantas víctimas causa. Habiendo obtenido beneplácito por el Consejo Provincial de Agricultura. De venta se encontrará en casa del inventor D. Enrique Sanz, Tecenderias 10 bajo que facilitará el modo de manejarlo. 5-10



Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos. Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Se venden

coches de dos ruedas y de cuatro, nuevos y usados, para una caballeria y ómnibus de varias clases. Dirigirse calle Estafeta, 87, Pamplona 15-9

Almacen de música y pianos DE SAMANIEGO Y COMPAÑIA.

Pianos al contado, á plazos y en alquiler. Música de todas clases y ediciones y métodos para la enseñanza á precios económicos. Coleccion completa de óperas entre las que figura Gioconda y otras anunciadas por la compañía que actúa en el Teatro Principal. Se sirven encargos con la mayor prontitud. 10-6

Zapateria -50- Pamplona.

Pianos.

Se aquilan nuevos desde 10 pesetas mensuales y se venden al contado y á plazos. Música barata de todas las ediciones asi como métodos de solfeo y demás ramos de la enseñanza musical. Armoniums. Instrumentos de banda y orquesta. Guitarras, bandurrias y accesorios de todos precios. Cuerdas armónicas; por mayor grandes descuentos. Papel de música de primera clase en todos tamaños y pautas á 0,15 y 0,20 pesetas cuaternillo.

ESTANISLAO LUNA CONSTITUCION 39, PAMPLONA.

Arriendo.

Desde 1.º de Agosto se arrienda la casa número 1 de la calle Chapitela, ocupada hoy por la señora viuda de Archanco; darán razon en la misma y Zapateria 52, 1.º 5-4 a

La Perfeccion.

Camisera y Corbateria de M. Lecumberri. Zapateria 115—Pamplona.

CASA FUNDADA EL AÑO 1867.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

CAMISAS á medida, corte perfeccionado, surtido completo en telas de novedad, batistas, piqué, sedas, bisis, satenes, géneros de punto, corbateria, cuellos y puños, pañoleria de cachemira en seda, hilo y algodón, fajas de seda y lana; ligas para calcetines, bisuteria en gemelos de oro y dublé, cubiertos y cucharillas plata de ley y en metal blanco. INICIALES y numeraciones para marcas de ropa, y demás artículos del ramo de camiseria.

SE HACEN arreglos en camisas de caballero. EQUIPOS para novios.

SE COMPRA

oro, plata, platino, galones, moneda filipina, id. lisa y toda clase de alhajas.

15, ZAPATERIA, 15.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

Imp. de J. Donato, Cumia, Tecenderias 33.



DON SERAFIN LAS NAVAS Y ABADIA

falleció el dia 8 de los corrientes

Su desconsolada madre política, tios, primos y demás parientes, la Sociedad de Santa Cecilia y orquesta del teatro de esta poblacion, el Orfeon Pamplonés, las Comisiones de la Sociedad de conciertos de Madrid y del gran Casino de San Sebastian,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Agustin MAÑANA sábado 13 del actual á las once de su mañana en lo que recibirán especial favor.

Pamplona 12 de Julio de 1895.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

viendo que el otorgamiento de dicho caballo, si venia á efecto, seria muy despaicible al dicho emperador, por las razones susodichas, aconsejó á la dicha reina que por cosa del mundo non diese el dicho caballo á ninguno, si queria esquivar la ira de su marido. E ansi la dicha reina, conociendo el consejo del caballero, ser sano é provechoso, revocó el otorgamiento que habia fecho del caballo á su fijo don Garcia; de lo qual el dicho D. Garcia fué mucho desesperado; é, movido de grant ira, aconsejó á sus hermanos D. Fernando, é D. Gonzalo, que acusasen á la reina su madre diciendo al emperador, que eilla usaba deshonestament con aqueil caballero, ansi como parecia por la grant familiaridad que entre eillos era. De lo qual los dichos hermanos non quisieron ser principales acusadores, mas consentieron en que ayudarian á dar algun favor á él, sobre la difamacion dicha: é el dicho emperador su padre era entonce en la ciudad de Pamplona, dando orden en lo que en este otro capitulo contenido.

CAPÍTULO 12.

En que se recuenta como el rey D. Sancho el Mayor, fijo del rey D. Garcia el Tembloso, regnó é imperó en Navarra, Castilla é Aragon; é quantos fijos hobo, é como se causó la particion de los tres regnos susodichos.

Fallecido el muit franco é valiente rey D. Garcia de Navarra, subcedió su fijo D. Sancho, el qual fué llamado el Mayor, como aqueil que imperó en Navarra, en Castilla é Aragon; é regnó en Castilla mediante el casamiento suyo con doña Mayor su muger; é fija é heredera del conde D. Sancho de Castilla; el qual rey D. Sancho el Mayor, emperador de España, en su elevacion, juró los fueros, é amejoró é ordenó. Es verdát que dentro del con-

No más vello.—El depilatorio imperial Padró.

nace desaparecer todo el vello ó pelo que moleste, con gran facilidad, rapidez y sin per-
ligo alguno.

Cincuenta años de éxito son su mejor recomendación, es el depilatorio más antiguo
de España y de crédito más sostenido.

Venta.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en Pamplona en el Bazar
de la Viuda de Riquin, Plaza del Castillo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digesti-
vas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y to-
dos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis,
úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago
no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera
irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona
y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y ventaport mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño
para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas,
Sagua la Grande, Calbarion, Nuevitas, Gibara, Guantánamo,
Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Julio 10	Gaditano. Capitan D. F. Uribelarrea	Habana, Matanzas, Nuevitas, Cárdenas, Sagua la Grande, Calbarion, Stigo, de Cuba y Cienfuegos.
Julio 24	Capitan D. M. Landa. Euskaro	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Si se solicita á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

CAPSULAS DÍPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, contra mo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos; 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

segun la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

Aplicacion sencillísima

6 REALES FRANCO

VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

de Pamplona.

Depósito central, Farmacia de la Estrella,
Fernando VII núm. 7,
BARCELONA.

CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

ESENCIA O EXTRAC O DE ZARZAPARRILL

del Dr. SIMON

¡54 años de éxito! del mejor «refrescante» y «depurativo» de la sangre.
Con su uso desaparecen las manifestaciones «herpética» «escrofulosa», etc.
Se toma por las personas que en primavera y verano sufren «congestiones» por un «excelente atemperante». (Desconfiar de las imitaciones).

PUNTOS DE VENTA: Farmacia del Dr. Bas, Caballero de Gracia, 3, Madrid, y las principales Farmacias.

dado de Castilla era situado un condado llamado Porcel, del qual era conde el dicho D. Sancho, é pobló una ciudad á la qual puso nombre Burgos, é aquella ennobleció de honrados varones, ricos hombres, é cabailleros, é de otras gentes notables, año de 984 (1); é fizo el camino de Santiago, el qual por medio de los alarabes pasaba por Alaba é por Asturias, é fizo pasar por Nágera é por Berbiesca, é por Mayoman (2). E tornando al rey D. Sancho, no solamente señoreó Navarra, Castilla é Aragon, mas señoreó el ducado de Cantabria é todas las tierras de su abuelo el rey D. Sancho Abarca; é por su pureza, é virtud, Gascuña se sometió á su imperio, é

(1) Asi lo dice uno de los códices; los tres restantes tienen el año en hueco, sin duda por no haberlo comprendido los copiantes ó porque tambien lo tendria el original. Antes se dice que su padre murió en 1022; de consiguiente no pudo D. Sancho el Mayor poblar á Burgos en 984 siendo rey. Segun Moret, este monarca, comenzó su reinado en el año 1000.

(2) Maynan, Maná, dicen tres códices. El anticuario D. Juan Antonio Fernandez enmendó el códice que dice Maná, y puso en su lugar Viana; pero sin fundamento alguno.

sujuzgó al conde de Sobrarbe, é fué su vasallo reconociéndole por Señor. E, por la inmensidad de tierras que poseia, et señoreaba, fizose intitular emperador; el qual hobo de la reina su muger tres hijos; el mayor se llamó don Garcia, el segundo D. Fernando, el tercero D. Gonzalo.

E como en aquel tiempo, por temor de los moros, cada uno tubiese su caballo en la cambra, ó palacio donde su muger estaba, porque mas prestament lo podiese haber, é del se servir, quando menester fuese, é le constriñese necesidad, el dicho emperador encomendó á su muger un caballo, que le pensase muit bien, en el castillo de Nagera donde facia su morada; el qual de bondat é de beldat, é de otras virtudes, á todos los otros caballos sobrepujaba, al qual amaba mucho el emperador, é se fiaba en él como en adyutorio de vida; del qual caballo se enamoró mucho su fijo D. Garcia; é un dia pidió á la reina, su madre, que le pluguiese dar aquel caballo, lo qual francament le otorgó; mas un cabaillero, que servia á la dicha reina,

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO 10'3 HO. gr. 210
Depurativa NaS-gr. 00499.

UNICAS EN SU ESPECIE.

A TODOS INTERESA SABER.

- 1.º que no existen otras aguas sulfúricas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.º que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
- 4.º que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y laboratorio.

Purgantes. Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antiscrofulosas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía del organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España, y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. A. C. Varri, 37, Atocha, 37, Madrid.